



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO No. 007

FECHA: 25 JUN. 2008

Por medio del cual se hacen unos traslados dentro del presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2008 por \$92.000.000

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias consagradas en el Acuerdo 001 de 194, Art. 20, literal f, Acuerdo 021 de 2002, Art.32 y Acuerdo 009 de 2007, Art. 027, literal c, y

CONSIDERANDO:

1. Que según lo contenido en documento suscrito en la Vicerectoría Administrativa de la Universidad Popular del Cesar, de fecha 18 de junio de 2008, se necesita la contratación de personal (profesionales y técnicos) para las área de Sistemas, Control Interno y Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, y fortalecer el rubro de viáticos y gastos de viaje. Se determinaron algunas partidas con suficiencia o insuficiencia presupuestaria y se acordó efectuar traslados entre rubros aprobados para la vigencia fiscal 2008.
2. Que de acuerdo a lo expresado en el documento a que hace referencia el considerando anterior, de la partida aprobada para arrendamiento en el presupuesto para la vigencia 2008, se destinó según Ítem 2.5.6 del Plan de Compras año 2008, la suma de \$400.000.000, para Leasing partida ésta que no ha sido comprometida.
3. Que la Coordinadora del Grupo de Gestión y ejecución presupuestal, certifica que a la fecha 18 de junio de 2008 en el Presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2008 al rubro 20203 arrendamiento le fue asignada inicialmente una partida de \$415.480.722 (Acuerdo 009 de 2007) y \$8.000.000 (001 de 2008), existiendo saldo disponible y suficiente, libre de compromisos y afectación presupuestal por la suma de \$407.215.922.
4. Que por lo anterior,

Jm

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

ACUERDO No. 007

FECHA: 25 JUN. 2008

Por medio del cual se hacen unos traslados dentro del presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2008 por \$92.000.000

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese el presupuesto de gastos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar – Programa 01 Administración Central, en la suma de **noventa y dos millones de pesos (\$92.000.000) Mcte.**, de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTADO				CONCEPTO	RECURSO	
PROG	SUBP	OBJS	ORD		10 NACION	20 PROPIOS
				A. FUNCIONAMIENTO	0	92.000.000
				GASTOS GENERALES	0	92.000.000
2				Adquisición de Servicios	0	92.000.000
2	0	2		Arrendamiento	0	92.000.000
2	0	2	03		0	92.000.000
				TOTAL CONTRACREDITOS	0	92.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar – Programa 01 Administración Central en la suma de **noventa y dos millones de pesos (\$92.000.000) Mcte.**, de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTADO				CONCEPTO	RECURSO 10	RECURSO 20
PROG	SUBP	OBJS	ORD		NACION	PROPIOS
				A. FUNCIONAMIENTO	0	92.000.000
				GASTOS DE PERSONAL	0	61.600.000
1				Servicios Personales Indirectos	0	61.600.000
1	0	2		Honorarios	0	55.725.000
1	0	2	01		0	5.875.000
1	0	2	02	Remuneración por servicios técnicos	0	30.400.000
2				GASTOS GENERALES	0	30.400.000
2	0	2		Adquisición de Servicios	0	30.400.000
2	0	2	04	Viáticos y gastos de viaje	0	92.000.000
				TOTAL CREDITO	0	92.000.000

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

25 JUN. 2008

Piedad Perez de Escobar
PIEDAD PEREZ DE ESCOBAR
 Presidente

Ivan Moron Cuello
IVAN MORON CUELLO
 Secretario

Jm

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROYECTO TRASLADO PRESUPUESTAL A VIGENCIA
FISCAL 2007

Presentados para aprobación del Consejo Superior Universitario

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
SECRETARÍA GENERAL

24 JUN. 2008

Fecha: _____
Hora: 3:45 p.m.
Entregado por: Agustín Uribe
Recibido por: _____
Clase de documento: Proyecto Aprobado
número: (9) 1111

Honorables

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

Ciudad.

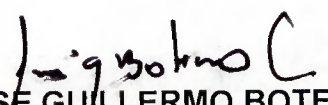
Soportado en documento de fecha 18 de junio de 2008, suscrito por la Vicerrectora Administrativa, la Jefe de la División Administrativa y Financiera, la Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, El Asesor del Despacho y la Coordinadora del Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal, me permito presentar a ustedes el proyecto de Acuerdo por medio del cual se efectúa traslado presupuestal en cuantía de \$92.000.000.

La motivación principal de dicho traslado se basa en la necesidad de disponer de recursos suficientes para contar con el recurso humano profesional y técnico requerido por las Oficinas de Informática y Sistemas, Control Interno y Planeación y Desarrollo Universitario que permita continuar los procesos y controles asignados a dichas áreas, áreas que no cuentan con el personal de planta suficiente para llevar a cabo todas las labores de atención en lo administrativo y académico, de manera oportuna y eficiente. Para atender estos requerimientos se hace necesario fortalecer los rubros correspondientes a Honorarios y Remuneración por Servicios Técnicos.

De igual manera se requiere fortalecer el rubro de viáticos y gastos de viaje, el cual está prácticamente agotado.

Para satisfacer estas necesidades se ha considerado disminuir en la suma de \$92.000.000 el rubro de Arrendamiento en lo concerniente a la contratación del leasing operativo para el arrendamiento de computadores para lo cual se tenía previsto la suma de \$400.000.000. Lo anterior teniendo en cuenta que durante el primer semestre de 2008 no se ha llevado a cabo la contratación respectiva.

Cordialmente,


JOSE GUILLERMO BOTERO COTES
Rector

Jm.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"30 AÑOS"
"UN COMPROMISO NUEVO PARA CONSTRUIR ACADEMIA"

REUNION EN LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA, RELACIONADOS CON
TRASLADOS PRESUPUESTALES

En Valledupar, a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2008, se reunieron en el Despacho de la Vicerrectoria Administrativa los siguientes funcionarios: Dra. YOMAIRA QUINTERO ROMERO Vicerrectora Administrativa, Dra. SUSANA GOMEZ MATTOS Jefe de la División Administrativa y Financiera, Dr. ABDO BARRERA MEJIA Jefe Oficina de Planeación, Dra. YUMEY PINTO SOLANO Jefe de Oficina de Informática y Sistemas, Dra. JAKELINE BONET MORON Coordinadora Presupuesto, Dr. JOSE SIERRA LAFAURIE Asesor Despacho Rectoría.

Que la Jefe de Oficina de Informática y Sistemas manifestó la necesidad de continuar con el recurso humano (profesionales y técnicos) contratado para apoyar las actividades propias del área de sistema en toda la Universidad, así mismo, se informo la necesidad de contratar un Ingeniero para la Oficina de Control Interno, para realizar la auditoria en el Aplicativo ACADEMUSOFT conforme a lo solicitado por la Jefe de Control Interno en oficio de fecha 21 de mayo de 2008.

A su vez el Jefe de Planeacion manifestó la necesidad de continuar con la contratación del profesional que viene desarrollando las actividades de apoyo y soporte a esa área referentes a manejo de todas las estadísticas de la UPC, y el programa spadies, programa akademia del Ministerio de Educación Nacional, entre otros.

Que se informa por parte de la Jefe de Presupuesto encargada que a la fecha el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje se encuentra prácticamente agotado, por lo que consideraba necesario fortalecerlo.

En consideración a lo anterior y teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de gastos de la actual vigencia fue aprobado el rubro Arrendamiento y en el plan de compras aprobado para esta vigencia fiscal, se previo el ítem 2.5.6 Leasing operativo para el arrendamiento de computadores con una apropiación de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000,00), los cuales hasta la fecha no han sido contratados, se considera que se puede disminuir este rubro en la cifra necesaria para atender las anteriores solicitudes.



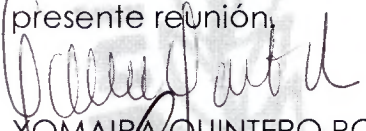
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"30 AÑOS"
"UN COMPROMISO NUEVO PARA CONSTRUIR ACADEMIA"

Por lo antes expuesto, se considera hacer los siguientes ajustes presupuestales:


Rubro presupuestal	Contracredito	Crédito
Arrendamiento	92.000.000	
Honorarios		55.725.000
Servicios Técnicos		5.875.000
Viáticos y Gastos de Viaje		30.400.000
Sumas iguales	92.000.000	92.000.000

Por no afectar las unidades administrativas, para realizar los anteriores ajustes no se requiere llevar a Consejo Académico como paso previo al Consejo Superior, por lo que se sugiere a la Coordinadora de Presupuesto elaborar el correspondiente proyecto de acuerdo y ponerlo a consideración del señor Rector, a fin de que éste sea presentado al Consejo Superior Universitario de la Universidad Popular del Cesar.

Para mayor constancia se firma por los funcionarios que intervinieron en la presente reunión.


YOMAIRA QUINTERO ROMERO
Vicerrectora Administrativa,


ABDO BARRERA MEJÍA
Jefe Oficina de Planeación


SUSANA GOMEZ MATTOS
Jefe de la División Administrativa y Financiera,


YUMEY PINTO SOLANO
Jefe de Oficina de Informática y Sistemas,


JAKELINE BONET MORON
Coordinadora Presupuesto,


JOSE SIERRA LAFAURIE
Asesor Despacho Rectoría.

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



"OFICINA DE CONTROL INTERNO"

Valledupar, Mayo 21 de 2008



Doctor
JOSE GUILLERMO BOTERO COTES
Rector
Universidad Popular del Cesar
Presente

*De Sistema
Amargui en
su va rifo.
1/98*

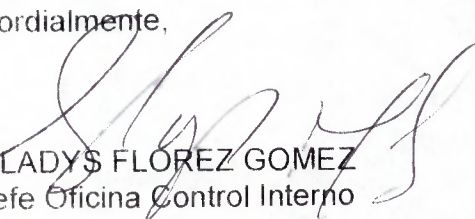
Apreciado Doctor:

De acuerdo a su comunicación de fecha 27 de Febrero de 2008, relacionada con el estudio de Conveniencia y Oportunidad para la contratación de los servicios profesionales de un Ingeniero, me permito comunicarle que el día 6 de Marzo de 2008, envíe el formato debidamente diligenciado a la oficina de la Vicerrectoria Administrativa y me informan que este siguió su curso.

Sin embargo hasta la fecha no he tenido conocimiento quien será el Ingeniero de Sistemas que servirá de apoyo para adelantar la auditoria de notas de los periodos Académicos 2006-2, 2007-I y 2007-II.

Por todo lo anterior pido a usted, resolver mi solicitud lo antes posible, con el fin de adelantar la auditoria en el Aplicativo ACADEMUSOFT y de esta manera lograr que la institución adopte mecanismos para disminuir los riesgos de fraude en sus procesos académicos.

Cordialmente,


GLADYS FLOREZ GOMEZ
Jefe Oficina Control Interno

C.C. Vicerrectoria Administrativa



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICA:

Que en el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2008, fueron asignadas partidas presupuestales para el rubro 20203 ARRENDAMIENTO, así:

Acuerdo 009 del 14 de diciembre de 2007	\$415.480.722
Acuerdo 001 del 28 de febrero de 2008	<u>\$ 8.000.000</u>
TOTAL ASIGNACION	\$423.480.722

Que a la fecha en el rubro 20203 ARRENDAMIENTO, existe saldo disponible, libre de compromiso y afectación por la suma de cuatrocientos siete millones doscientos quince mil novecientos veintidós pesos (\$407.215.922) Mcte.

La presente constancia se expide en Valledupar, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

Jacqueline Bonet M.

JACQUELINE BONET MORON
Coordinadora Grupo Ejecución Presupuestal.

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PLAN DE COMPRAS AÑO 2008

A. FUNCIONAMIENTO

2. GASTOS GENERALES

2020 - ADQUISICION DE SERVICIOS

(CIFRAS ASIGNADAS EN EL ACUERDO 009 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2007)

21 DIC. 2007

2932

ITEMS	RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA DE BIENES	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	PERIODICIDAD DE LA COMPRA
		ADQUISICION DE SERVICIOS				
2.3	20201	MANTENIMIENTO			1.250.000.000	
2.3.1	20201	Celaduría Privada	7	63.852.218	446.965.526	ENERO-DIC.
2.3.2	20201	Aseo, desinfección y ornato	10	61.344.808	613.448.080	ENERO-DIC.
2.3.3	20201	Mantenimiento de pupitres	2	6.500.000	13.000.000	ENERO-DIC.
2.3.4	20201	Mantenimiento de vehículos	4	5.000.000	20.000.000	ENERO-DIC.
2.3.5	20201	Mantenimiento aires acondicionados	3	1.000.000	3.000.000	ENERO-DIC.
2.3.6	20201	Mantenimiento de equipos de laboratorios y planta piloto	1	35.000.000	35.000.000	ENERO-DIC.
2.3.7	20201	Mantenimiento de equipos (de computo, equipos audiovisuales, plantas electricas, unidades odontologicas, muebles de oficina, fotocopiadoras e instrumentos musicales)	1	63.519.920	63.519.920	ENERO-DIC.
2.3.8	20201	Repolarización de salones y dependencias sedes UPC	1	7.000.000	7.000.000	ENERO-DIC.
2.3.9	20201	Reparación estructuras metallas y Ornamentación (Rejas, Puertas, Protectores, Ventanales)	1	14.086.394	14.086.394	ENERO-DIC.
2.3.10	20201	Mantenimiento tableros, carteleras	1	3.500.000	3.500.000	ENERO-DIC.
2.3.11	20201	Mantenimiento y Reparacion dispensadores multiples de agua helada, Turbinas de bombeo, tanques elevados y poza septica	1	12.000.000	12.000.000	ENERO-DIC.
2.3.12	20201	Caja Menor	9	1.500.000	13.500.000	ENERO-DIC.
	20201	Contribución 4x1000			4.980.080	ENERO-DIC.
		TOTAL MANTENIMIENTO			1.250.000.000	
2.4	20202	SERVICIOS PUBLICOS			950.000.000	
2.4.1	20202	Energía eléctrica y alumbrado públic	12	55.000.000	660.000.000	ENERO-DIC.
2.4.2	20202	Acueducto, aseo y alcantarillado	12	4.856.000	58.272.000	ENERO-DIC.
2.4.3	20202	Teléfono	12	17.746.743	212.960.911	ENERO-DIC.
2.4.4	20202	Televisión por cable	12	110.000	1.320.000	ENERO-DIC.
2.4.5	20202	Gas natural servicio prestado empresa ser. publi.	12	1.138.519	13.662.228	ENERO-DIC.
	20202	Contribución 4x1000			3.784.861	ENERO-DIC.
		TOTAL SERVICIOS PUBLICOS			950.000.000	
2.5	20203	ARRENDAMIENTO			415.480.722	
2.5.1	20203	De laboratorios	1	4.000.000	4.000.000	ENERO-DIC.
2.5.2	20203	De equipos audiovisuales			0	ENERO-DIC.
2.5.3	20203	De equipos de oficina	1	480.722	480.722	ENERO-DIC.
2.5.4	20203	De inmuebles	1	8.344.698	8.344.698	ENERO-DIC.
2.5.5	20203	De muebles varios	1	1.000.000	1.000.000	ENERO-DIC.
2.5.6	20203	Leasing	1	400.000.000	400.000.000	ENERO-DIC.
	20203	Contribución 4x1000			1.655.302	ENERO-DIC.
		TOTAL ARRENDAMIENTO			415.480.722	
2.6	20204	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			80.000.000	
2.6.1	20204	Miembros Consejos	1	20.000.000	20.000.000	ENERO-DIC.
2.6.2	20204	Personal Administrativo y docente	1	59.681.275	59.681.275	ENERO-DIC.

3

407.215.722

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
PLAN DE COMPRAS AÑO 2008- AJUSTE No 001

A. FUNCIONAMIENTO

2. GASTOS GENERALES

2. ADQUISICION DE SERVICIOS

(MODIFICACION SEGUN ACUERDO 001 DE 2008)

193 MAR. 2008

0337

ITEMS	RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA DE BIENES	AJUSTE PLAN DE COMPRAS CANT ESTIMADA 12/12/08	VALOR UNITARIO ESTIMADO	AJUSTE PLAN DE COMPRAS VALOR UNITARIO 12/02/08	VALOR TOTAL ESTIMADO	AJUSTES AL PLAN EN MARZO/08	AJUSTE SEGUN ACUERDO 001/08	TOTAL PLAN DE COMPRAS 2008	PERIODICIDAD DE LA COMPRA
		ADQUISICION DE SERVICIOS					1.250.000.000	0	250.000.000	1.500.000.000	
2.3	20201	MANTENIMIENTO									
	20201	Celaduría Privada	7		63.852.218		446.965.526	0	136.005.224	582.970.750	ENERO-DIC.
	20201	Aseo, desinfección y ornato	10	-1	61.344.808	68.160.898	613.448.080	0	111.169.627	724.617.707	ENERO-DIC.
	20201	Mantenimiento de pupitres	2		6.500.000		13.000.000	0		13.000.000	ENERO-DIC.
	20201	Mantenimiento de vehículos	4		5.000.000		20.000.000	0		20.000.000	ENERO-DIC.
	20201	Mantenimiento aires acondicionados	3		1.000.000		3.000.000	0		3.000.000	ENERO-DIC.
	20201	Mantenimiento de equipos de laboratorios y planta piloto	1		35.000.000		35.000.000	0		35.000.000	ENERO-DIC.
	20201	Mantenimiento de equipos (de computo, equipos audiovisuales, plantas electricas, unidades odontologicas, muebles de oficina, fotocopiadoras e instrumentos musicales y recarga de extintores)	1		63.519.920		63.519.920	0		63.519.920	ENERO-DIC.
	20201	Reparación estructuras metalicas y Ornamntación (Rejas, Puertas, Protectores, Ventanales)	1		7.000.000		7.000.000	0	1.829.133	8.829.133	ENERO-DIC.
	20201	Mantenimiento tableros, carteleras	1		14.086.394		14.086.394	0		14.086.394	ENERO-DIC.
	20201	Mantenimiento y Reparación dispensadores multiples de agua helada, Turbinas de bombeo, tanques elevados y poza septica	1		3.500.000		3.500.000	0		3.500.000	ENERO-DIC.
	20201	Contribución 4x1000	9		1.500.000		13.500.000	0	996.016	13.500.000	ENERO-DIC.
	20201	Caja Menor					4.980.080	0		5.976.096	ENERO-DIC.
	20201	Contribución 4x1000					1.250.000.000	0	250.000.000	1.500.000.000	
	20202	SERVICIOS PUBLICOS					950.000.000	0	110.000.000	1.060.000.000	
	20202	Energía eléctrica y alumbrado público	12		55.000.000	58.366.782	660.000.000	0	0	660.000.000	ENERO-DIC.
	20202	Acueducto, aseo y alcantarillado	12		4.856.000	4.264.887	58.272.000	0	0	58.272.000	ENERO-DIC.
	20202	Teléfono e internet	12		17.746.743	16.032.527	212.960.911	0	109.561.753	322.522.664	ENERO-DIC.
	20202	Televisión por cable	12		110.000	162.396	1.320.000	0	0	1.320.000	ENERO-DIC.
	20202	Gas natural servicio prestado empresa ser publi.	12		1.138.519	1.074.075	13.662.228	0	0	13.662.228	ENERO-DIC.
	20202	Contribución 4x1000					3.784.861	0	438.247	4.223.108	ENERO-DIC.
	20202	TOTAL SERVICIOS PUBLICOS					950.000.000	0	110.000.000	1.060.000.000	
	20203	ARRENDAMIENTO					415.480.722	0	8.000.000	423.480.722	
	20203	De laboratorios	1		4.000.000	4.301.497	4.000.000	0	0	4.000.000	ENERO-DIC.

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
PLAN DE COMPRAS AÑO 2008 - AJUSTE No 001
A. FUNCIONAMIENTO
2. GASTOS GENERALES
2020 - ADQUISICION DE SERVICIOS
(MODIFICACION SEGUN ACUERDO 001 DE 2008)

13 MAR. 2008

0337

ITEMS	RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA DE BIENES	PLAN DE COMPRAS CANT ESTIMADA 12/12/08	VALOR UNITARIO ESTIMADO	AJUSTE PLAN DE COMPRAS VALOR UNITARIO 12/02/08	VALOR TOTAL ESTIMADO	AJUSTES AL PLAN EN MARZO/08	AJUSTE SEGUN ACUERDO 001/08	TOTAL PLAN DE COMPRAS 2008	PERIODICIDAD DE LA COMPRA
2.5.2	20203	De equipos audiovisuales			609.638		0	0	0	0	ENERO-DIC.
2.5.3	20203	De equipos de oficina	1	480.722	3.381		480.722	0	0	480.722	ENERO-DIC.
2.5.4	20203	De inmuebles	1	8.344.698	11.430		8.344.698	0	7.968.128	16.312.826	ENERO-DIC.
2.5.5	20203	De muebles varios	1	1.000.000			1.000.000	0	0	1.000.000	ENERO-DIC.
2.5.6	20203	Leasing	1	400.000.000	30.000.000		400.000.000	0	31.872	1.687.174	ENERO-DIC.
2.5.6	20203	Contribución 4x1000					1.655.302	0	0	1.687.174	ENERO-DIC.
		TOTAL ARRENDAMIENTO					415.480.722	0	8.000.000	423.480.722	
		TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					80.000.000	0	0	80.000.000	
2.6.1	20204	Miembros Consejos	1	20.000.000	20.000.000		20.000.000	0	0	20.000.000	ENERO-DIC.
2.6.2	20204	Personal Administrativo y docente	1	59.681.275	59.681.275		59.681.275	0	0	59.681.275	ENERO-DIC.
2.6.2	20204	Contribución 4x1000					318.725	0	0	318.725	ENERO-DIC.
		TOTAL VIATICOS Y GASTOS VIAJE					80.000.000	0	0	80.000.000	
2.7.1	20205	Salidas practicas estudiantiles	1	49.800.797			49.800.797	0	0	49.800.797	ENERO-DIC.
2.7.1	20205	Contribución 4x1000					199.203	0	0	199.203	ENERO-DIC.
		TOTAL GASTOS DE VIAJE					50.000.000	0	0	50.000.000	
		PRACTICAS ESTUDIANTILES					55.000.000	0	0	55.000.000	
2.8	20206	IMPRESOS Y PUBLICACIONES					2.200.000	0	0	2.200.000	ANUAL
2.8.1	20206	Suscripciones a Diarios Regionales	8		217.859		2.200.000	0	0	2.200.000	ANUAL
2.8.2	20206	Es. acio radial institucional	10	800.000			8.000.000	0	0	8.000.000	ANUAL
2.8.3	20206	Avisos en diferentes medios de comunicacion, Impresos, revistas y libros	40	401.897			16.075.880	9.000.000	0	25.075.880	ANUAL
2.8.4	20206	Suscripción a Informativo Judicial	1	1.272.000	343.736		1.272.000	0	0	1.272.000	ANUAL
2.8.5	20206	Diplomas	800	19.713	17.544		15.770.400	0	0	15.770.400	ANUAL
2.8.6	20206	Caja Menor	1	2.462.600			2.462.596	0	0	2.462.596	ANUAL
2.8.7	20206	Em. astes	1000	9.000	20.105		9.000.000	-9.000.000	0	0	ANUAL
2.8.7	20206	Contribución 4x1000					219.124	0	0	219.124	ANUAL
		TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES					55.000.000	0	0	55.000.000	
2.9	20207	PUBLICACIONES Y TRANSPORTES					20.000.000	0	0	20.000.000	ANUAL
2.9.1	20207	Mensajera, Fletes y acarreo	2	8.480.000	8.000.000		16.960.000	0	0	16.960.000	ANUAL
2.9.2	20207	Transporte, Peaje	2	480.159	2.000.000		960.318	0	0	960.318	ANUAL
2.9.3	20207	Caja Menor	10	200.000			2.000.000	0	0	2.000.000	ANUAL
2.9.3	20207	Contribución 4x1000					79.682	0	0	79.682	ANUAL
		TOTAL COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					20.000.000	0	0	20.000.000	
2.10	20208	TRANSPORTE SEGUROS					500.000.000	0	0	500.000.000	ANUAL
2.10.1	20208	Seguro para vehiculos y SOAT	7	5.391.184	8.011.843		37.738.288	0	0	37.738.288	ANUAL
2.10.3	20208	Para amparar bienes muebles e inmuebles	1	92.242.196	87.020.940		92.242.196	0	0	92.242.196	ANUAL
2.10.4	20208	Empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes	1	7.000.000	860.186		7.000.000	0	0	7.000.000	ANUAL
2.10.5	20208	Seguro colectivo estudiantil	2	119.103.109	112.361.424		238.206.219	0	0	238.206.219	ANUAL
2.10.6	20208	Seguro de vida grupo	1	73.707.211	69.535.101		73.707.211	0	0	73.707.211	ANUAL